



MINISTERIO DE FOMENTO

Demarcación de Carreteras del
Estado en Galicia

C/ Antonio Machado, 45

15071 A Coruña

Madrid, 20 de diciembre de 2018

Estimados Sres.:

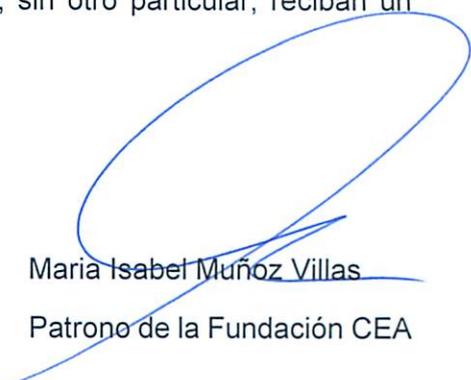
Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“En la N- 651, entre las localidades de Fene e Insua, las marcas viales del asfalto han perdido sus propiedades, por lo que apenas se distinguen incluso con buena visibilidad. Lo mismo ocurre en la N-VI, entre Babío y A Coruña. Por la noche o con condiciones climatológicas adversas, es muy complicado distinguir la delimitación del carril de circulación y/o del arcén. Rogamos realicen las correspondientes tareas de mantenimiento con el fin de mejorar la visibilidad de dichas vías y así aumentar la seguridad para los usuarios.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dichas carreteras, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,


Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA